ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN EN EL 2023



MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO Secretaria de Despacho

Elaborado por:

Angelica María Rico Jordán Profesional Universitario

Sandra Isabel Valderrama Cardozo Profesional Universitario

Contenido

Objetivo		. 3
Generalidades		. 3
1. Planeación participati	va	. 3
a. Proceso interno:		. 4
• Elementos positivo	os:	. 6
• Elementos para me	ejorar:	. 6
• Retos:		. 6
b. Proceso externo		. 6
• Elementos positivo	os	. 7
• Elementos para me	ejorar	. 7
• Retos		. 7
2. Promoción del contro	l social	8
• Elementos positivo	o s	10
• Elementos para me	ejorar	1
• Retos		1
3. Promoción de la parti	cipación1	Ι1
a. Proceso interno:		1
Indicadores de Bienestar:	1	12
• Elementos positivo	o s	4
• Elementos para me	ejorar 1	15
• Retos		15
4. Conclusión		17

Objetivo

Realizar evaluación de los resultados, tanto positivos como negativos frente a la implementación del plan de trabajo de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana por parte del organismo Secretaría de Bienestar Social, en el ciclo de la gestión pública, teniendo en cuenta los lineamientos de planeación participativa, control social, fortalecimiento y promoción de la participación, teniendo en cuenta los grupos de valor internos y externo y los lineamientos del líder de la política de participación en la gestión pública.

Generalidades

La participación ciudadana facilita la intervención de la ciudadanía y partes interesadas en la gestión pública, permitiendo el control social (seguimiento y evaluación de las políticas públicas), el diálogo de doble vía, el acceso a la información y la mejora continua de los organismos. La Secretaría de Bienestar Social es un organismo que moviliza la atención a diferentes grupos poblacionales con el propósito de mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos mas vulnerables y que se encuentra en condiciones de debilidad manifiesta, en el marco de esa atención moviliza aproximadamente treinta y cuatro (34) instancias de participación permitiendo que los ciudadanos además de recibir atención puedan proponer, decidir y construir conjuntamente con la entidad Planes de Acción encaminados a mejorar la calidad de la oferta institucional brindada. Este año el ejercicio continuo en los territorios no solo ha permitido planear a la luz del presupuesto participativo, sino que se ha logrado la participación de Niños, Niñas y Adolescentes a las nuevas dinámicas públicas por ello en el marco de la semana de la participación se logró crear y articular Consejos Consultivos en las 22 comunas y corregimientos del Distrito y socializar este logro como una experiencia exitosa y de nuevas ciudadanías.

1. Planeación participativa

Las actividades desarrolladas en este procedimiento, son aquellas orientadas a promover el fortalecimiento de la participación efectiva de los grupos de interés (en este caso, las mujeres y organizaciones de mujeres) en el diagnóstico y formulación de proyectos de inversión y demás asuntos relacionados con el momento de la planeación. Se contemplan acciones de formulación de propuestas, identificación de problemáticas y concertación de soluciones a nivel sectorial y territorial que permitan desarrollar políticas, planes, programas y proyectos a favor de los diferentes grupos poblacionales que interviene el organismo.

a. Proceso interno:

Una vez asignadas las delegaciones al Comité de Participación de la Secretaría de Bienestar Social se procedió a realizar la construcción del plan de participación Ciudadana con los enlaces de cada Subsecretaria, y una vez realizado este plan de acción se socializo y retroalimento con los grupos de valor identificados en cada subsecretaria como Equidad de Género quien atiende a Mujeres, Subsecretaria de Poblaciones y etnias a: Beneficiarios de Seguridad y soberanía alimentaria, Beneficiarios Cali - afro, Personas con Discapacidad, Juventudes, personas LGBTIQ+, Habitante de y en calle, Adulto mayor, Indígenas, Familias en acción, jóvenes en acción y red unidos NNA y familia, la subsecretaria de atención a la primera infancia que atiende a Niñas, niños, familia, madres lactantes y mujeres gestantes, la subsecretaria de atención integral a víctimas que atiende a Víctimas del conflicto armado asentadas en el municipio (en sus diferentes categorías y con enfoque diferencial).

La retroalimentación con los grupos de valor se realizó mediante la respuesta a las siguientes preguntas:

A la primera pregunta ¿A qué Grupo Poblacional Pertenece? Los resultados indicaron que el 42.3% de personas que diligenciaron la encuesta son mujeres, el 25.8% son personas mayores, el 12,6% son afrodescendientes, el 5,5% son hombres, el 2,7% LGTBIQ+, las 2,2 personas con discapacidad, el 1,6 niñas, niños y adolescentes. representando el 91,1 de las personas encuestadas, el 8% restante fue diligenciado por personas que se reconocen en otros grupos poblaciones como mujeres lactantes, indígenas, otros grupos étnicos y habitantes de y en calle.

A la segunda pregunta ¿En que rango de edad se encuentra usted? El 41,8% de los encuestados respondió que es mayor de 58 años, el 23,6% tiene entre 40 y 50 años, el 13,7% tienen entre 29 y 39 años y el 10, 4% tiene entre 51 y 58 años, solo el 2,2% que respondieron la encuesta tienen entre 7 y 17 años.

A la tercera pregunta ¿Conoce las funciones misionales que debe cumplir la Secretaría de Bienestar Social? El 61,5% de las personas encuestadas manifiestan conocer las funciones de la Secretaría de Bienestar Social y el 38,5% manifiesta no conocerlas.

A la cuarta pregunta ¿Por qué canal de comunicación se ha enterado usted, de las actividades que realiza la Secretaría de Bienestar Social? El 58,2% manifiesta conocer las actividades de la Secretaría por las redes sociales, el 20,3% por la referenciación del Voz a Voz, el 4,9% dice que conoce las actividades de la Secretaría por la televisión, el 1,6% por la radio, y el 05% por la prensa, un dato significativo a esta pregunta es que el 14, 3% de las personas encuestadas manifiestan que no conocen las actividades que realiza la Secretaría de Bienestar Social.

A la quinta pregunta ¿Conoce la Pagina Web de la Secretaría de Bienestar Social, El botón Participa? el 67,6% de las personas encuestadas no conocen la página web del organismo ni el botón participa y solo el 32,4% responde que si la conoce.

A la sexta pregunta ¿Ha realizado alguna de estas actividades en el último semestre? El 26,4% respondió que: Ponerse en contacto con un funcionario/a o empleado/a de la Secretaría de Bienestar Social, el 22% manifiesta que ha asistido al Comité de Planificación Territorial de su Comuna, el 17% ha realizado Consultas a la Pagina Web de la Secretaría de Bienestar Social (www.cali.gov.co/bienestar/) el 9,9 ha firmado y/o apoyado alguna causa o problema en la Calle o por internet, el 8,2 ha participado de una manifestación, el 6,6 ha presentado una petición al organismo, el 28,6 manifiesta haber realizado otra actividad participativa distinta a la mencionada en la encuesta y el 9,3 no ha realizado alguna de las actividades mencionada en la encuesta.

A la Séptima pregunta: A continuación, se mencionarán algunos temas que abordan la Participación Ciudadana, seleccione el tema de su interés que considera debe estar incluido en el Plan de Participación Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social, a esta pregunta del total de 182 personas encuestadas el 41,8% manifiesta que se socialicen los programas de atención que brinda la Secretaría de Bienestar Social, el 36,8% de las personas encuestadas requieren que se les convoque a las actividades que realizará la Secretaría en el marco de la Semana de Participación Ciudadana, el 33% de las personas encuestadas requieren que se les capacite en Planeación Participativa, el 33% de las personas encuestadas también requieren que se les capacite en mecanismos de participación ciudadana y el 22% requiere capacitación en veedurías ciudadanas, el 32,4% de las personas encuestadas solicitan que se socialicen los proyectos de inversión ejecutados por la Secretaría de Bienestar Social, el 26,4% requiere que se publique el seguimiento de los proyectos de inversión realizados por el organismo.

Conforme estos resultados, se ajustó el Plan de Participación Ciudadana para incluir las siguientes actividades: 1. Planeacion Participativa (Socialización de la Metodología Temporal de Planes, Comunas y Corregimientos, Mecanismos de Participación Ciudadana, Formulación de Proyectos). 2. Control Social: la Capacitación en Veedurías Ciudadanas. 3. La vinculación a la Semana de la Participación a través de la promoción de la oferta institucional de servicios.

El ejercicio de publicación sobre la construcción y retroalimentación del Plan de participación ciudadana se realizó el día 26 de abril de 2021. Una vez publicado el Plan de Participación Ciudadana se procedió a articular las acciones contenidas en dicho plan realizando los respectivos reportes trimestrales.

Aspectos positivos:

En la construcción de Plan de Participación se logró encuestar a 182 ciudadanos de diferentes grupos poblacionales, por lo cual se puede afirmar que se retroalimentó adecuadamente el documento y se incluyeron las inquietudes de los ciudadanos en el documento final.

• Elementos para mejorar:

Respecto a la retroalimentación del Plan de Participación el organismo deberá procurar realizar un ejercicio presencial en futuros procesos toda vez que es necesario contar con mayor comunicación los grupos de valor, realizar las consultas y los ejercicios participativos de forma presencial, este ejercicio contribuirá a construir un Plan de Participación integral que incluya las visiones de cada grupo poblacional desde sus diferencias y particularidades.

Retos:

Desde las actividades de formación que solicitan los grupos de valor y que quedaron consignadas en el Plan de Participación el organismo deberá tener en cuenta la posibilidad de realizar, de la mano con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, un proceso de fortalecimiento a las diferentes instancias de participación, de mediano alcance, de forma tal que el procedimiento de planeación participativa, no se limite al desarrollo de talleres cortos sobre el significado de la planeación participativa; sino que brinde herramientas que fortalezcan las capacidades ciudadanas para desarrollar este proceso en escenarios distintos al situado fiscal territorial.

b. Proceso externo

Presupuesto participativo:

Respecto del proceso de Planeacion Participativa implementando a través de la Metodología Temporal de Planes, comunas y corregimientos incluye la elaboración de los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI 2020-2024 de origen territorio integrados por los proyectos de inversión por comunas del Distrito de Santiago de Cali para dar cumplimiento a las siguientes metas de los Planes de Desarrollo de las diferentes comunas:

Área	Indicador Articulado al PDD	Comuna	Meta de la	Descripción meta
Funcional	▼	~	Comuna	· ·
52020110002	Personas vinculadas a la estrategia de prevención de volencias contra la mujer e intervención social desde la perspectiva de género.		0123	En el periodo 2020-2023, se han vinculado 200 personas en la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social desde la perspectiva de género
52020050001	Personas con discapacidad, sus familias y cuidadores atendidos en abordaje de la discapacidad, derechos, redes de apoyo, incidencia, organización, desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo	1	0124	En el periodo 2020-2023, se ha realizado la formacion a 200 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en abordaje de la discapacidad, derechos, redes de apoyo, incidencia y organización
52020050002	Productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento de las Personas con Discapacidad, entregado	1	0125	En el período 2020-2023, se han benficiado 200 personas con discapacidad con productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento y apoyo para el transporte de las personas con discapaciad
52020040004	Personas Mayores, niños niñas y adolescentes participantes de en encuentros intergeneracionales	1	0126	En el periodo 2020-2023, han participado de encuentros intergeneracionales 75 personas mayores, niños, niñas y adolecentes
52020080003	Estrategias para el fortalecimiento del proyecto de vida a través del desarrollo de habilidades, capacidades e iniciativas de la población LGBTIQ+, implementadas.		0127	En el periodo 2020-2023, se ha realizado 1 campaña institucional de sensibilización y participación para la reivindicación de la memoria y los derechos de la población LGBTIQ+
52020040005	Cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos	5	0515	En el período 2020-2023, se han formado 44 cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos
52020050002	Productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento de las Personas con Discapacidad, entregado	7	0712	En el periodo 2020-2023, se han beneficiado 340 personas con discapacidad con productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento y apoyo para el transporte de las personas con discapaciad
52020040005	Cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos	7	0713	En el periodo 2020-2023, se han formado 120 cuidadores para personas mayores en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos
52020080003	Estrategias para el fortalecimiento del proyecto de vida a través del desarrollo de habilidades, capacidades e iniciativas de la población LGBTIQ+, implementadas.	7	0714	En el periodo 2020-2023, se ha realizado 1 campaña institucional de sensibilización y participación para la reivindicación de la memoria y los derechos de la población LGTBI+.
52020020003	Personas participando de estrategias de promoción de los derechos y prevención de sus vulneraciones	10	1013	En el periodo 2020 - 2023, han participado 300 personas en estrategias de promoción de sus derechos y prevención de sus vulneraciones
52020050002	Productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento de las Personas con Discapacidad, entregado	11	1110	En el periodo 2020-2023, se han benficiado 200 personas con discapacidad con productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento y apoyo para el transporte de las personas con discapaciad
52020050002	Productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento de las Personas con Discapacidad, entregado	13	1312	En el periodo2020- 2023 se han benficiado 200 personas con discapacidad con productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento y apoyo para el transporte de las personas con discapaciad
52020040005	Cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos	14	1417	En el periodo 2020- 2023, se han formado 62 cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos
52020050002	Productos de apoyo para la movilidad y desplazamiento de las Personas con Discapacidad, entregado	14	1418	En el periodo 2020- 2023, se han suministrado 160 ayudas técnicas y tecnológicas de asistencia a personas con discapacidad sensorial y de movilidad reducida
52020040005	Cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos	15	1519	En el periodo 2020-2023, se han formado 40 cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos
52020040004	Personas Mayores, niños niñas y adolescentes participantes de en encuentros intergeneracionales	16	1621	En el periodo 2020-2023, han participado 80 personas de encuentros intergeneracionales
52020020003	Personas participando de estrategias de promoción de los derechos y prevención de sus vulneraciones	17	1717	En el período 2020-2023, han participado 155 personas en estrategias de promoción de sus derechos y prevención de sus vulneraciones
52020020003	Personas participando de estrategias de promoción de los derechos y prevención de sus vulneraciones	19	1918	En el periodo 2020-2023, participarán 180 personas en estrategias de promoción de sus derechos y prevención de sus vulneraciones
52020040001	Atención psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor de comunas y corregimientos	19	1919	En el periodo 2020-2023, se han vinculado 160 adultos mayores en actividades que promueven el estilo de vida saludable
52020040005	Cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos	21	2121	En el periodo 2020 - 2023, se han formado120 cuidadores para personas mayores, formadas en cuidados, manejo, proyectos de vida y derechos

Elementos positivos

La Secretaría de Bienestar Social formuló conjuntamente con los comités de Planeacion Territorial de las comunas todos los proyectos asociados a metas de presupuesto participativo del organismo a través de la metodología temporal diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación.

Elementos para mejorar

Respecto de la Planeacion Territorial se debe socializar de manera más amplia y de forma presencial, los diferentes proyectos a ejecutarse durante las vigencias; dando posibilidad a la realización de aportes por parte de la ciudadanía y las diferentes instancias de participación de los grupos de valor.

Retos

Los Comité de Planeación Territorial deben contar con elementos conceptuales para formular proyectos, priorizar metas, formular presupuestos y demás conocimientos necesarios que les facilite a sus integrantes la apropiación del conocimiento y la autonomía para formular proyectos.

2. Promoción del control social

a. Proceso interno:

Las actividades desarrolladas en este procedimiento, son aquellas orientadas a integrar a los procesos de implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos acciones orientadas al control social de parte de los grupos de interés, para un ejercicio efectivo del control social en el ciclo de la gestión pública.

Respecto a este procedimiento no se reportaron proyectos sujetos de control social por parte de la ciudadanía; sin embargo, en virtud de los establecido en el Plan de Participación, se acompañó la convocatoria realizada por la Secretaría de Bienestar Social para la realización de capacitación en control social a los grupos de valor del organismo, socializando la convocatoria.

Rendición de Cuentas:

La Secretaría de Bienestar Social del Distrito Santiago de Cali, realizó el ultimo evento de rendición de cuentas el pasado 22 de noviembre de 2023, de forma mixta,

contando con ciudadanos de forma presencial y además a través de la cuenta https://www.facebook.com/BienestarSocialCali, que se transmitió en vivo.

Con la información compartida con los grupos de valor y la ciudadanía en general, la Secretaría de Bienestar Social cumplió con los estipulado en la circular 4137.030.22.2.1020.000790 Subdirección de Trámites y Servicios.

En total, participaron de la rendición pública de cuentas de la Secretaría de Bienestar Social 263 personas, 114 personas conectadas a través del facebook live y 149 presentes en el auditorio sede de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Del total de participantes el 56,65% fueron modalidad presencial y el 43,34% fue personal en línea. 5 tomadores de decisión que obraron como panelistas y la secretaria de despacho que cumplió el papel de moderadora. Se relaciona en la tabla abajo, el total de personas que hicieron parte de la rendición de cuentas y los porcentajes de acuerdo a la modalidad de participación.

Modalidad de participación	No de personas	Porcentaje
En línea	114	43,34 %
Presencial	149	56,65 %

Tabla 3. Participación total en la rendición de cuentas

Participaron presencialmente de la jornada de rendición de cuentas un total de 149 personas, 65% mujeres y 35% hombres.

Tabla 4. Participación presencial

No	Género Participantes		Porcentaje		
1	Mujeres	97	65 %		
2	Hombres	52	35 %		

TOTAL	149	100 %
i l		

Atención de PQRs, solicitudes de la comunidad:

Al cierre de la presente vigencia se atendieron alrededor de 1700 Peticiones más recurrentes a saber:

- ✓ Solicitud ser incluido en la ayuda económica renta básica para madres cabeza de hogar,
- ✓ Víctimas del conflicto
- ✓ Adulto Mayor,

Teniendo en cuenta lo anterior, se actualizó y publicó en el portal web de la Alcaldía información relacionada con los temas de mayor consulta por la comunidad. https://www.cali.gov.co/preguntas-frecuentes/14090/secretaria-de-bienestar-social/

Elementos positivos

Respecto de las respuestas a PQRs:

- Para dar respuestas a la comunidad se utilizó lenguaje comprensible tanto para la convocatoria, como en el evento de diálogo.
- El evento de diálogo en rendición de cuentas se realizó de manera mixta (presencial y virtual).
- Se realizó consulta de temas de interés, como parte de la etapa de preparación de la rendición de cuentas, de lo que permitió priorizar la información en el desarrollo del evento.
- Se contó en el evento con intérprete de lengua de señas, con el fin de ser incluyentes con los grupos de interés.
- Se identificaron los grupos de valor participantes del evento de rendición de cuentas.
- La Secretaría a través de sus respuestas a solicitudes respetuosas o derechos de petición ha socializado la oferta institucional de la Secretaría de Bienestar Social, requerimientos más recurrentes en los ejercicios participativos, la comunidad todavía no reconoce las funciones del organismo en algunos aspectos.

Elementos para mejorar

Para que los ejercicios de control social sean adecuados es necesario brindar a la comunidad videos pedagógicos sobre la oferta institucional que brinda el organismo, Socialización de la misma y sensibilización sobre los programas de atención del organismo.

Retos

Se debe promocionar ejercicios de control Social con los grupos de valor a través de la Socialización adecuada de los proyectos, brindar procesos formativos para el adecuado ejercicio de control ciudadano a los proyectos en ejecución del organismo.

3. Promoción de la participación

a. Proceso interno:

En el marco de la Promoción de la Participación se destaca una de las experiencias más significativas que el organismo ha logrado es la de promover la creación de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito de Santiago de Cali, mediante la ejecución del contrato denominado: "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGODE CALI" Actualmente, se cuenta con concejos consultivos de NNA en todas las comunas y es un ejercicio que se ha venido realizando para promover los derechos y la incidencia de esta población en las decisiones que los afectan:

Este proyecto apalanca el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo 5202002003: Personas participando de estrategias de promoción de los derechos y prevención de sus vulneraciones.

Línea Base	Meta	Meta	Logro	I Oaro	Acumulado Cuatrienio
2019	2020-2023	2022	2022	2023	2020-2023
8.400	11.800	1.100	650	608	1258



La instancia de participación de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) se crea mediante el Decreto 0132 de marzo de 2017; con el objetivo de promover los derechos especialmente el derecho a la participación de este grupo poblacional. Es así que el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes está conformado por integrantes con edades desde los 7 años hastalos 17 años, es un espacio de inclusión y diversidad sin distingo de etnia, condición social y nacionalidad.

Indicadores de Bienestar:

Meta (Descripción)	Indicador de bienestar (Descripción)	Fórmula	Variables	Valor de la variable				
				LB 2019	2020	2021	2022	2023
Niños, niñas, adolescentes y familias en condición de vulnerabilidad, vinculados a la oferta institucional en	Niños, niñas, adolescentes y familias en condición de vulnerabilidad, vinculados a la oferta institucional en prevención de violencias y garantía del ejerciciode sus derechos.	V1	V1 = Niños, niñas, adolescentes y familias en condición de vulnerabilidad, vinculados a la oferta institucional en prevención de	8.400	200	651	650	608

de sus derechos aumentan de 8.400 a 11.800	violencias y garantía del ejercicio de sus derechos.			

La gestión realizada desde los Consejos Consultivos entre los años 2020 y 2021 donde se atendieron **651** NNA que participaron en los Consejos Consultivos, según el número de territorios asignados a cada profesional.

Consejos consultivos Intitulados 30 en 18 territorios Comunas: 1, 4, 5, 7, 9,10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21.

Corregimientos: Pance, Andes, Felidia, Navarro, Montebello, Hormiguero.

Durante la pandemia por COVID-19 el equipo de Consejos Consultivos traslado de manera virtual su intervención, realizando las actividades desde Meet, Zoom o las plataformas de las IEO, también hizo uso de WhatsApp con el objetivo de mantener funcionando las 30 mesas de participación de los NNA.

Las acciones realizadas por el equipo de Consejos Consultivos se desarrollaron desde la virtualidad durante el primer semestre del año 2021, para el 28 de abril segeneró un estallido social de impacto Nacional que se extendió hasta finales del mes de junio del mismo año, debido al panorama de incertidumbre, el equipo de Consejos Consultivos ideó una serie de conversatorios que promovían la participación de los NNA y establecía un marco de referencia frente a la situación social tan delicada que vivía el País y la Ciudad.

Se abordaron temas que estaban incluidos en la Metodología de Consejos Consultivos como fueron "Historia de los Consejos Consultivos", "Deberes y Derechos de los N. N. y A.", "Autorreconocimiento", "Habilidades Sociales", "Guardianes de Vida", "Somos territorio de paz", "Socialización Plan de acción", "Política Pública", "Conversatorio problemáticas de territorio", "Mecanismos dedifusión".

En el periodo 2022 - 2023, Consejos consultivos Instalados 23Comunas: 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21.

Corregimientos: Los Andes, Felidia, Villacarmelo, Hormiguero y Pance.

Según los datos arrojados, el número de NNA fue **608** que participaron en las mesas territoriales.

Se abordaron temas que estaban incluidos en la Metodología de Consejos Consultivos como: Talleres sobre: derechos, participación y liderazgo. Autorreconocimiento 1, Autorreconocimiento 2, habilidades sociales 1, habilidades sociales 2, cartografía social, política Pública, construcción de ciudadanía, socialización Plan de acción, diagnostico participativo, Rendición publica de cuentas, Política Pública, Buen trato, Socialización Rutas de atención, y Trabajo Infantil.

Las sesiones de trabajo se realizan mes a mes.

Elementos positivos

- Certificación de la línea de proceso, un paso fundamental para la política de calidad de la Alcaldía de Cali.
- Participación de dos integrantes del consejo consultivo en el parlamento Nacional.
- Cumplimiento al 100% de la metodología propuesta para las dos fases que comprendieron periodo 2022 / 2023.
- En cada uno de los territorios donde se instalaron las mesas se recibió una gran acogida por parte de los niños, niñas adolescentes, padres, docentes, directivos docentes, líderes comunitarios y sociales, en los territorios donde han estado los consejos consultivospiden que se instale de manera permanente. La instancia de participación goza de un alto nivel de reconocimiento.
- Presentar la instancia de participación en la semana de la participación como experiencia exitosa, la instancia fue elegida por elcomité que dirige la semana de la participación, por su impacto, constancia, logros, reconocimientos y trabajo en comunidad.

Elementos para mejorar

El proyecto "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA YADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI"

Como lección aprendida se destaca la importancia de la articulación interinstitucional, el trabajo en equipo desde el ICBF, la Gobernación, el Gobierno nacional y la sociedad civil, para el desarrollo integral de los NNAy sus territorios.

Retos

Se hace necesario revisar y ajustar el decreto 0132 del 2 de marzodel 2017 para que sea acorde a las nuevas realidades del territorio ylos cambios que se den en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. El decreto fue revisado por el jurídico del ICBF pero es fundamental realizar la revisión por el área jurídica de la Alcaldía de Cali

Teniendo en cuenta la situación socio económica del territorio y la dinámica en la cual se realizan los talleres, es importante que se cuente con recursos económicos para proporcionar refrigerios a los Niños Niñas y Adolescentes participantes, debido que en la mayoría de los territorios donde hacemos presencia las condiciones económicas de las familias no les permiten un adecuado nivel nutricional. A demás los horarios en los cuales se programan las sesiones merecen terminar con un refrigerio que entre otras cosas este alimento pude ser el único que tengan en la mañana o en la tarde.

Fortalecer la mesa de participación de niños niña y adolescente para que se alcance a cubrir el 100% del Distrito de Santiago de Cali, debido que goza con el reconocimiento del SNBF, Gobernación y Gobierno nacional, además de la acogida en los territorios donde se encuentran instaladas las mesas de participación.

Si bien los talleres que se proponen en la metodología logran tenerun alto impacto en los consejos consultivos territoriales en las niñas, niños y adolescentes, es importante que se cuente conrecursos económicos para realizar los encuentro distritales que establece el decreto, esto espacio permita la elección delrepresentante distrital que tendrá asiento, voz y voto en diferentes comités y mesas Distritales y Departamentales.



Cuando surjan ideas que favorezcan al territorio se articulen las diferentes secretarias, movilizando al personal necesario e idóneo para subsanar la necesidad sentida por los representantes Distritales.

Se hace necesario continuar con el consejo consultivo del Hormiguero debido existen propuestas interesantes desde la representante delegada de este consejo consultivo, temas a tratar dentro de su proyecto cuidado del medio ambiente, cultura ciudadana, auto reconocimiento como pueblo afro, liderazgo femenino y reducción del consumo de SPA.

Se hace necesario continuar con el consejo consultivo de la comuna 13 debido que su representante ha generado canales de dialogo o puntos de paz que eliminaron las fronteras invisibles de las comunas 13, 15 y 21. Es necesario continuar y apoyar esta propuesta que aporta a la convivencia ciudadana y a la paz.

Se hace necesario continuar con el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes con Discapacidad, se hace necesario visibilizar a este grupo poblacional que tienen mucho porenséñanos, sobre todo que somos iguales en la diferencia.

Conocer el territorio es importante pero es fundamental que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer su ciudad, generar sentido de pertenencia, conocer su historia y lugares emblemáticos de Cali en su zona rural y Urbana. Para el logro de esto se necesita recurso para generar salidas de reconocimiento y aprendizaje in situ.

Se hace necesario continuar con el consejo consultivo de la comuna 53 Corregimiento de Pance, Este consejo consultivo se caracterizó por generar un representante reconocido a nivel distrital, regional y nacional Juan Pablo Guacheta Delgado, ponente del proyecto uso adecuado del tiempo libre.



4. Conclusión

La Secretaría de Bienestar Social moviliza instancias de participación ciudadana importantes que fortalecen los procesos transversales de la participación ciudadana: la promoción de la participación, el control social y la Planeacion Participativa sin embargo, se tiene como reto principal la articulación oportuna del recurso humano que ejecuta las acciones participativas al comité de participación que da respuesta a los requerimientos del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria pues el organismo esta enriquecido de información valiosa que no se ha reportado por los bajos reportes de los equipos misionales, pues no se cuenta con un recurso humano que se especialice en realizar análisis, depuración, interpretación y seguimiento a estas acciones participativas por programa para poder categorizarla y clasificarla así como salvaguardar evidencia que soporte dicha información y presentar los avances significativos en términos de Participación Ciudadana.